

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EL SALVADOR, SR HECTOR JAIME,  
EN EL MARCO DE LA 25 SESION DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE ONU  
HABITAT, NAIROBI, KENIA 17/04/2015**

Señor Presidente,

Quisiera primeramente agradecer al Gobierno de Kenia por su hospitalidad, asimismo, brindar en nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador las condolencias por las víctimas del lamentable ataque ocurrido recientemente en este país.

Felicitemos además a la mesa por su elección, la cual no dudamos que conducirá los trabajos de este Consejo a feliz término.

El Salvador se asocia a las intervenciones formuladas por el Representante del Egipto en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el Representante de México en nombre del GRULAC.

La calidad de vida y las actividades de todas las personas en los asentamientos humanos están estrechamente relacionadas con los cambios y los modelos demográficos, en particular, el crecimiento, la estructura y la distribución de la población, y las variables de desarrollo como la educación, la salud y la nutrición, los niveles de utilización de los recursos naturales, la situación del medio ambiente y el ritmo y la calidad del desarrollo económico y social.

Consideramos fundamental que como resultado de la toma de decisiones y deliberaciones de este Consejo, el programa de ONU Habitat fortalezca su trabajo, así como su presencia en países como El Salvador de cara a los desafíos que tenemos relacionados a los asentamientos humanos y la sostenibilidad del desarrollo urbanístico.

Sr. Presidente,

La importancia que los países estamos actualmente brindando al tema Habitat, se ha visto reflejada en la propuesta final del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la cual se destaca la propuesta de objetivo número 11 que lleva por título "Hacer las ciudades y los asentamientos humanos integradores, seguros, resistentes y sostenibles".

Dicha propuesta de los ODS incluye además otros tres objetivos relacionados directamente con el tema Hábitat. La propuesta de objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”; la propuesta de objetivo 7: “Garantizar el acceso a una energía moderna asequible, fiable y sostenible”; y la propuesta de objetivo 9: “Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización integradora y sostenible y fomentar la innovación”

Sr. Presidente,

Mi país cuenta con un alto déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo. Adicionalmente, la situación actual de El Salvador está marcada por la alta vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos del cambio climático global y por el profundo problema de la violencia y la inseguridad, fenómenos que impactan fuertemente sobre la vivienda y el hábitat.

Los riesgos ambientales del país, que han sido más frecuentes en la última década (sismos, deslizamientos, tormentas, huracanes, inundaciones), impactan periódicamente con pérdidas significativas en la infraestructura y en el parque habitacional. En los últimos eventos, tanto sísmicos como climatológicos, se han cuantificado pérdidas millonarias.

Ante esa realidad y en aras de cumplir con los compromisos internacionales, El Salvador forma parte de los países en la región latinoamericana que ya ha conformado el Comité Nacional de Hábitat como parte de la preparación para HABITAT III, a realizarse Quito, Ecuador en 2016.

Por otra parte, nos complace informar que en 2014 con el importante acompañamiento del Programa de ONU-Habitat en El Salvador, el Grupo Gestor de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat, conformado por instituciones públicas, privadas, sociedad civil y academia, presentó y entregó formalmente al Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, la Propuesta para la Política Nacional de Vivienda y Hábitat, la cual contiene seis ejes principales: 1. Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo); 2. Acceso al suelo, servicios básicos, espacios públicos y equipamiento; 3. Financiamiento; 4. Competitividad tecnológico-constructiva; 5. Cohesión social; y 6. Sistema institucional y marco legal.

Estamos convencidos que los retos de lograr una planificación y construcción de ciudades y asentamientos humanos sostenibles y resilientes, solamente podrá ser lograda si se desarrolla una Política

Pública de Vivienda y Hábitat que, desde una perspectiva de derechos e incorporando adecuados enfoques de género, necesidades de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, ordenamiento territorial, gestión del riesgo y cohesión social, permita unificar los esfuerzos públicos y privados, y construir un marco institucional sostenible, que conlleven a la constitución de un verdadero sistema nacional de vivienda y hábitat integrado.

Sr. Presidente,

Esperamos que en Hábitat III se logre un acuerdo para consolidar las lecciones aprendidas en programas anteriores; expandir los programas en los que se utilizan las mejores prácticas para encarar la falta crítica de vivienda, de tierra y de servicios básicos e infraestructura; movilizar recursos para asistencia técnica especializada para una gestión urbana sostenible, la elaboración y puesta en práctica de estrategias de prevención de formación de barrios marginales; y producir respuestas de los gobiernos y municipalidades que sirvan para enfrentar los nuevos desafíos, tales como el cambio climático, la inseguridad urbana y el delito.

Finalmente Sr. Presidente, Consideramos fundamental la participación de los países en desarrollo en la Conferencia Habitat III, como en su reunión preparatoria, por lo que alentamos a los Estados miembros y donantes internacionales y bilaterales a realizar contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de Habitat III, la cual será la primera gran conferencia de las Naciones Unidas que se celebrará después de la definición de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Muchas gracias.